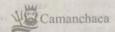
ECONOMÍA Y NEGOCIOS



COMPAÑÍA PESQUERA CAMANCHACA S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

Inscripción Registro Valores Nº 1060

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio, se cita a junta general extraordinaria de accionistas para el día 10 de diciembre de 2015, a las 10.00 horas, en el Salón Hendaya del Club El Golf 50, ubicado en Avenida El Golf Nº 50, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, asamblea en la que se tratarán las siguientes materias:

- Ratificar la aceptación del directorio a la operación con parte relacionada consistente en la venta de los activos, contratos y biomasa de la unidad destinada al cultivo de ostiones en la comuna de Coquimbo y a la realización de los demás actos asociados a ésta; y
- Adoptar los acuerdos necesarios para materializar y hacer efectivas las decisiones que sobre las materias recién indicadas adopte la junta general extraordinaria de accionistas.

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley Nº 18.046, se ha incorporado al sitio en Internet www.camanchaca.cl, copia íntegra de la documentación que fundamenta las materias que se someterán al voto de la junta, incluidos el informe del evaluador independiente designado por el directorio y los pronunciamientos de los directores de la compañía sobre la operación. Los señores accionistas podrán obtener copia de dichos antecedentes del mismo sitio en Internet de la compañía.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la junta citada precedentemente, los accionistas que figuren inscritos en el registro de accionistas de la compañía a la medianoche del día 3 de diciembre del año 2015. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora de inicio de la misma.

Compañía Pesquera Camanchaca S.A. El Gerente General